



El Rol del Jurado

El Comité Organizador del Modelo designa un Jurado dentro del Modelo.

El rol del Jurado no es, de ninguna manera, definir ganadores o perdedores: lo importante en los Modelos de Naciones Unidas no es ganar, sino formar parte; así como lo importante en la vida no es el triunfo, sino el esfuerzo realizado. El objeto del Modelo no es formar líderes, sino formar personas.

¿Qué buscará, entonces, el Jurado?

Quienes van más allá de lo exigido, quienes interpretan e internalizan lo que aprenden, son aquellos que adquieren una nueva visión del mundo. Entre ellos, estarán los que, además, serán capaces de conducirse en esa realidad.

Es por ello que no existen "países pequeños" o "países grandes", sino pequeñas y grandes actuaciones. El quid está en descubrir cuales son las diferentes posibilidades, ventajas y desventajas que brinda cada rol.

Algunos de los indicios que definen a una delegación brillante:

La búsqueda y manejo del material es algo que se revela con facilidad. El Jurado sabe la calidad y variedad del material disponible, y a partir de allí se busca a quienes hayan hecho un buen uso de él.

La coherencia con la postura del Estado representado es fundamental; la habilidad para compatibilizar la defensa de los intereses nacionales con la aplicación de los principios consignados en la Carta de las Naciones Unidas.

El respeto y cumplimiento del Reglamento, los procedimientos y las normas son importantes, pero no como una seguidilla de palabras y actos mecánicos. Tomando como objetivo el respeto, la cooperación y el pluralismo democrático, las reglamentaciones son la estructura pensada para cumplir ese objetivo, y así debe ser interpretado.

La división de las tareas dentro de cada delegación debe ser eficaz. Cabe aclarar que todos los delegados deben estar preparados para asumir el rol de cualquiera de sus compañeros en la comitiva, en lo que se refiere a aspectos generales y de posición. La delegación de un país es un equipo preparado para cualquier tarea diplomática.

La interrelación con los demás delegados será observada. Un factor clave en la evaluación lo constituye el grado de colaboración activa en las reuniones y la paulatina mejora en el desempeño a medida que transcurren los días del evento. No es el objetivo del Modelo formar jóvenes sin escrúpulos, así como no es admirable tener una actitud de prepotencia o menosprecio para con los que nos rodean. El liderazgo no se erige a sí mismo: es reconocido por los demás.

Las tácticas de negociación y performance son factores capitales. Realizar una verdadera tarea de difusión, debate y persuasión no pasa por evocar (o inventar) obediencias debidas. Los delegados deben definir sus propuestas, y discutir hasta arribar a la mejor conclusión; no se trata de imponer ideas, sino de fundamentar razones.

La participación en la generación de resoluciones que sean el resultado de un acuerdo viable aprobado por todos o la mayoría de los Estados involucrados y que contemple la realidad de las cuotas relativas de poder de cada parte.

El desempeño en situaciones no previstas es cardinal. No sólo demuestra el conocimiento completo y consciente de la realidad (que el Modelo tanto busca alcanzar), sino también indica hasta qué punto se han convertido en delegados y embajadores ante las Naciones Unidas.



Estas características no hacen a la perfección de una delegación sino a la perfectibilidad de la misma: señalar a aquellos que están en el camino correcto. Si la labor del Jurado se realiza con responsabilidad, su única función será llevar al papel lo que todos los participantes ven y sienten acerca de determinadas delegaciones. Los Jueces van a acompañarlos en todo momento, pero no como seres extraños al grupo al grupo sino como uno más de ustedes. Del mismo modo, tendrán noticias de su labor sólo en la Ceremonia de clausura del Modelo.

Este material es propiedad intelectual de Asociación Conciencia.